

Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico del Movimiento de tierras en las parcelas 14, 41, 67 y 111 de la UE 21 de la ZAPM en Martos (Jaén).

Antonio Ruiz Parrondo*

Claudia Pau

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en la UE 21 de Martos (Jaén) y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the intervencion of preventy carried out in the UE 21 in Martos (Jaén) and the results in the same one.

DELIMITACIÓN DEL SOLAR

La actuación arqueológica que se plantea se realizará en las parcelas de la UE 21 números 14, 41, 67 y 111, en las que se pretenden edificar una vivienda de tipo unifamiliar en casa una de ellas. La extensión total de las parcelas es de 800 m² aproximadamente.

Denominación: Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos (Z. A. M. P.)

Localización: UE 21, parcelas 14, 41, 67 y 111.

Altitud: 650.30 metros sobre el nivel del mar

COORDENADAS UTM

Las coordenadas UTM relativas de cada parcela son:

X	Y
Parcela 14: 414009,19E	4175521,80 N
Parcela 41: 414008,18E	4175546,44 N
Parcela 67: 413981,51E	4175562,02 N
Parcela 111: 413972,96E	4175585,66 N

OBJETIVOS

- Caracterización de la secuencia cronológica y cultural del sustrato arqueológico existente en el área de intervención.
- Documentación de los indicios constructivos y del registro de material arqueológico que pueda conservarse.
- Determinación de la funcionalidad y articulación de las posibles estructuras subyacentes.
- Análisis y estudio, y en su caso recuperación, de nuevas áreas arqueológicas que se suman a las ya existentes para el mejor y mayor conocimiento de la historia y el patrimonio de Martos.

METODOLOGÍA

Por Control de movimientos de tierra se entenderá como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés.

En función de los objetivos planteados y la metodología a utilizar, la planificación de los trabajos arqueológicos será el siguiente:

1.- Control arqueológico de movimientos de tierra.

2.- En el supuesto de la aparición de restos arqueológicos se planteará la pertinente excavación arqueológica en extensión.

El sistema utilizado, para el movimiento de tierras, es el convencional, mediante el auxilio de

maquinaria, empleándose palas cargadoras y retroexcavadoras mixtas provistas en principio con el cazo normal y para el refinado del trabajo se utilizará el cazo de limpieza, principalmente para la realización de la losa de cimentación y camiones para transporte. Se realizan a mano solamente los retoques necesarios bajo el fondo de la excavación general. La excavación necesaria para realizar el semisótano, así como la cimentación proyectada, se realizará a cielo abierto.

DATOS REFERENTES AL INMUEBLE, PARCELAS O AREA SOBRE LA QUE SE HAYA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Las parcelas en estudio se encuentran en el ZAPM en la U. E. 21 y son las números 14, 41, 67 y 111 de Martos (Jaén), en estas parcelas se pretenden edificar una vivienda unifamiliar en cada parcela. Las formas de los solares son irregulares y la extensión total de las parcelas es de 800 m² aproximadamente. Topográficamente, el solar se encuentra con una ligera pendiente dirección norte-sur. El punto 0 se tomo de la calle superior de las parcelas y es de 650.30.

Siguiendo la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales se ha realizado un control arqueológico del movimiento de tierras de la superficie afectada por la cimentación de la construcción, que es de 800 metros cuadrados. La cimentación realizada es una losa de hormigón de 0.50 metros de canto y 0.50 metros de relleno de zahorra compactada.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS DOCUMENTADAS

Una vez realizada la excavación de la cimentación nos encontramos con dos niveles estratigráficos:

U.S. I: Nivel del relleno proveniente de las obras de urbanización de la zona, compuesto por arcilla compactada, adscrito al periodo contemporáneo.

U.S. II: Nivel Geológico, compuesto de una arcilla gris que se corresponde con

la tierra de labor de los cultivos allí existentes previa a la urbanización de la zona.

Ambas unidades estratigráficas carecen de restos arqueológicos.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACION DE LAS FASES.

En la intervención arqueológica preventiva en las parcelas 14, 41, 67 y 111 de U. E. 21 de Martos (Jaén) se han definido un momento de ocupación que se sería:

FASE 1^a: Se corresponde con la ocupación de las parcelas como tierras de labor.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

En la intervención arqueológica realizada no han aparecido estructuras arqueológicas de ningún tipo (restos de cabañas, silos, etc. restos óseos tampoco han aparecido ni restos cerámicos ni de piezas metálicas).

Se puede observar una actividad de deposición de sedimentos, que sería la arcilla gris oscuro, que serían los sedimentos de la actividad agrícola allí desarrollada. Por encima de ella tenemos la deposición de sedimentos fruto de la actividad urbanizadora de la zona.

Podemos decir que la parcela en estudio no ha sido ocupada hasta épocas recientes (periodo contemporáneo) para su puesta en cultivo; y también encontramos trazos de la actividad urbanizadora de la zona, con la construcción de los viales.

* Arqueólogo director de la intervención arqueológica.

